

RESOLUCIÓN 1365/2023, de 19 de abril, de la Directora General de Función Pública, por la que se designa el tribunal calificador de la convocatoria de ingreso, mediante concurso-oposición, del puesto de trabajo de Técnico Superior en Organización, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Mediante Decreto Foral 57/2022, de 25 de mayo, se aprobó la oferta parcial de empleo público del ámbito de Administración Núcleo de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos del año 2022, correspondiente a la tasa de estabilización conforme al Decreto-ley Foral 2/2022, de 23 de mayo, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en las Administraciones Públicas de Navarra.

Por Resolución 2686/2022, de 17 de octubre, de la Directora General de Función Pública, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprobó la convocatoria del procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de una plaza del puesto de trabajo de Técnico Superior en Organización, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Dicha Resolución se publicó en el Boletín Oficial de Navarra 219, de 7 de noviembre de 2022.

El artículo 6.2. de la Ley Foral 19/2022, de 1 de julio, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en las Administraciones Públicas de Navarra, dispone que los Tribunales calificadoros de los procedimientos de estabilización serán nombrados con posterioridad a la aprobación de la convocatoria y antes de la aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Atendiendo a lo anterior, procede designar el tribunal calificador.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Designar el tribunal calificador de la convocatoria de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de una plaza del puesto de trabajo de Técnico Superior en Organización, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, que queda como sigue:

-Presidencia: Doña Itziar Berrospe García, Directora del Servicio de Avance Digital, del Departamento de Universidad, Innovación y

Transformación Digital.

-Presidencia Suplente: Don Alberto Sánchez Gómez, Jefe de la Sección de Confianza y Brecha Digital, del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

-Vocal: Doña María Teresa Mutilva Contreras, Jefa de la Sección de Portalización y Gestión del conocimiento, del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

-Vocal Suplente: Doña María Yolanda Blanco Rodríguez, Jefa de la Sección de Oficina del Dato, del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

-Vocal: Don Miguel Condearena Ortega, Jefe de la Sección de Sistemas de Información Centrales del área de Economía, Coordinación y Tecnología, del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

-Vocal Suplente: Doña Mónica López Rodríguez, Jefa de la Sección de Ingeniería de Datos, del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

-Vocal: Doña Isabel Aranda Elcuaz, en representación de la Comisión de Personal.

-Vocal Suplente: Don Josu Alcalde Unzu, en representación de la Comisión de Personal.

-Secretaría: Don Juan Antonio Rozas Aranguren, Director del Servicio de Administración Electrónica,

Hacienda, RRHH y SITNA, del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

-Secretaría Suplente: Don Fernando Izco García, Técnico Superior en Sistemas Informáticos, del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

2º.- Trasladar la presente Resolución al tribunal calificador y ordenar su publicación en la ficha web de la convocatoria, significando a las personas interesadas que contra la misma cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a los efectos oportunos.

Pamplona, diecinueve de abril de dos mil veintitrés. La Directora General de función Pública. Amaia Goñi Lacabe.